



“XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo. Primera Legislatura de la Paridad.”
“2020, Año del 50 Aniversario de la Fundación de Cancún”

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL Y DE DESARROLLO HUMANO, POBLACIONAL Y PRODUCTIVIDAD, CELEBRADA EL DÍA 04 DE MARZO DE 2020.

En la Ciudad de Chetumal, Capital del Estado de Quintana Roo, a los **04 días del mes de marzo del año 2020**, reunidos en la Sala de Comisiones “Constituyentes de 1974” del Poder Legislativo, los integrantes de la **Comisión de Trabajo y Previsión Social**, Diputados: Hernán Villatoro Barrios, Roberto Erales Jiménez, Pedro Enrique Pérez Díaz y los integrantes de la **Comisión de Desarrollo Humano, Poblacional y Productividad**, Diputados: José Luis Toledo Medina, Luis Fernando Chávez Zepeda, Euterpe Alicia Gutiérrez Valasis y Paula Pech Vazquez, **bajo la presidencia del Diputado Hernán Villatoro Barrios**, se dio inicio a la reunión con el siguiente orden del día: 1. Pase de lista de asistencia. 2. Instalación de la reunión de las Comisiones de Trabajo y Previsión Social, y de Desarrollo Humano, Poblacional y Productividad. 3. Análisis, estudio y discusión del Acuerdo mediante el cual la Honorable XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, exhorta respetuosamente a la Lic. Catalina Saarvelia Portillo Navarro, Titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Estado de Quintana Roo, para que en el ámbito de sus funciones implemente la NOM-035-STYPD-2018 relativo al Programa Nacional de Bienestar Emocional y Desarrollo



“XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo. Primera Legislatura de la Paridad.”
“2020, Año del 50 Aniversario de la Fundación de Cancún”

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL Y DE DESARROLLO HUMANO, POBLACIONAL Y PRODUCTIVIDAD, CELEBRADA EL DÍA 04 DE MARZO DE 2020.

Humano en el Trabajo, en el Estado de Quintana Roo; presentado por la Diputada Ana Ellamin Pamplona Ramírez y Diputados Hernán Villatoro Barrios y Roberto Erales Jiménez.

4. Intervención de los Ciudadanos Diputados. 5. Clausura. --- Una vez leído el orden del día, se procedió a dar cumplimiento al primer punto, informando el Diputado Secretario la asistencia de **3 Diputados de la Comisión de Trabajo y Previsión Social y 4 Diputados de la Comisión de Desarrollo Humano, Poblacional y de Productividad.** ---- Habiendo quórum, el Diputado Presidente declaró **instalada la reunión de las Comisiones de Trabajo y Previsión Social y de Desarrollo Humano, Poblacional y Productividad, siendo las 15:20 horas del día 04 de marzo de 2020.** -----

Contándose con las solicitudes de justificación de la Diputada Tyara Schleske de Ariño y del Diputado José Luis Guillen López. -----

Seguidamente, se procedió con el **Análisis, estudio y discusión del Acuerdo mediante el cual la Honorable XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, exhorta respetuosamente a la Lic. Catalina Saarvelia Portillo Navarro, Titular de la**



**“XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo. Primera Legislatura de la Paridad.”
“2020, Año del 50 Aniversario de la Fundación de Cancún”**

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL Y DE DESARROLLO HUMANO, POBLACIONAL Y PRODUCTIVIDAD, CELEBRADA EL DÍA 04 DE MARZO DE 2020.

Secretaria del Trabajo y Previsión Social del Estado de Quintana Roo, para que en el ámbito de sus funciones implemente la NOM-035-STYPD-2018 relativo al Programa Nacional de Bienestar Emocional y Desarrollo Humano en el Trabajo, en el Estado de Quintana Roo; presentado por la Diputada Ana Ellamin Pamplona Ramírez y Diputados Hernán Villatoro Barrios y Roberto Erales Jiménez. -----

Seguidamente el Diputado Presidente le concedió el uso de la voz a la Lic. Catalina Saarvelia Portillo Navarro, Titular de la Secretaria del Trabajo y Previsión Social del Estado de Quintana Roo. En consecuencia, la Lic. Catalina Saarvelia Portillo Navarro, Titular de la Secretaria del Trabajo y Previsión Social del Estado se pronunció sobre la NOM-035-STYPD-2018 relativo al Programa Nacional de Bienestar Emocional y Desarrollo Humano en el Trabajo, sus generalidades así como del acuerdo en análisis, precisando que la autoridad competente en el tema era la Secretaria Trabajo y Previsión Social Federal. -----

Al término, el Diputado Presidente le concedió el uso de la voz al personal de la Dirección de Análisis Jurídico Legislativo para que emita su opinión técnica jurídica respecto al acuerdo en



“XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo. Primera Legislatura de la Paridad.”
“2020, Año del 50 Aniversario de la Fundación de Cancún”

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL Y DE DESARROLLO HUMANO, POBLACIONAL Y PRODUCTIVIDAD, CELEBRADA EL DÍA 04 DE MARZO DE 2020.

análisis. En consecuencia, el Director de Análisis Jurídico Legislativo se pronunció respecto del acuerdo, coincidiendo con lo manifestado por la Lic. Catalina Saarvelia Portillo Navarro, Titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Estado. -----

Acto seguido, se abrió el espacio para la **participación de los Diputados** haciendo uso de la voz el Diputado Secretario, el Diputado Hernán Villatoro Barrios, el Diputado Luis Fernando Chávez Zepeda, quienes se manifestaron en relación al tema y la importancia de atenderlo en las instancias que correspondan. De igual manera la Lic. Catalina Saarvelia Portillo Navarro, Titular de la secretaria del Trabajo y Previsión Social del Estado de Quintana Roo refrendo su disposición para seguir coordinándose con la XVI Legislatura. No habiendo más intervenciones el **Diputado Presidente declaró clausurada la reunión de las Comisiones de Trabajo y Previsión Social y de Desarrollo Humano, Poblacional y Productividad siendo las 15:53 horas del día 04 de marzo de 2020.** -----



“XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo. Primera Legislatura de la Paridad.”
“2020, Año del 50 Aniversario de la Fundación de Cancún”

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL Y DE DESARROLLO HUMANO,
POBLACIONAL Y PRODUCTIVIDAD, CELEBRADA EL
DÍA 04 DE MARZO DE 2020.**

Levantándose la presente acta con fundamento en lo dispuesto por el artículo 53 del Reglamento de Comisiones del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo. -----

DIPUTADO PRESIDENTE

DIPUTADO SECRETARIO

DIP. HERNÁN VILLATORO BARRIOS

DIP. JOSÉ LUIS TOLEDO MEDINA